

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 17-2012	<b>Páginas:</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 7 de mayo de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:20 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gustavo Echeverry Loaiza, en Representación de la Directora de la Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública
11.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones (E)	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)	14.	

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 016 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe de la Vicedecana Académica	6.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
7.	Informe del Representante Profesoral	8.	Informe del Decano
9.	Revisión de criterios para otorgar ayudas económicas a estudiantes de Pregrado	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios
13.	Presentación Informe Oficina de Evaluación y Acreditación	14.	

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla y el Representante de los Egresados, doctor Carlos Hugo Moreno Macías.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 016 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

##### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

###### *Comisiones Académicas*

- Luis Alfonso Gallón (Escuela de Medicina). Del 16 al 19 de mayo de 2012, en Cartagena.

- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 15 al 19 de mayo de 2012, en Cartagena.
- Luz Ángela Castro (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 24 al 26 de mayo de 2012, Armenia.
- Marcela Bolaños Roldan (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 25 al 26 de mayo de 2012, en Medellín.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 15 de mayo de 2012, en Bogotá.
- Beatriz Parra Patiño (Escuela de Ciencias Básicas). Del 28 de mayo al 2 de junio de 2012, en Nueva York.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 14 de mayo, en Bogotá.
- Laura Elvira Piedrahita, Alcira Escobar, Martha Cecilia González y Liliana Morales (Escuela de Enfermería). Del 6 al 9 de junio de 2012, en Bucaramanga.

*Autorización para ejercer docencia.*

- Eleonora Candamil (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente Adhonorem, a partir de mayo de 2012.

#### **4. CASOS ESTUDIANTILES**

El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Luis Hernán Domínguez Romero (201103182). Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostromías; período, abril-septiembre de 2012; 50% de la matrícula básica, como contraprestación con el Convenio con el Hospital Universitario del Valle.
- José Fernando Bedoya Pérez (201200436). Doctorado en Ciencias Biomédicas; período, febrero-junio de 2012; 15% de matrícula básica; vinculación: Docente Hora Cátedra.

#### **5. INFORME DE LA VICEDECANA ACADEMICA**

- 5.1 La semana pasada se llevó a cabo reunión con el Vicedecano Académico de la Facultad de Ingenierías y el Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en la cual se hizo referencia al tema de Telesalud. La Facultad de Ingenierías mostró interés en hacer parte de un grupo interdisciplinario para trabajar en el proyecto, tema en el cual han tenido proyectos de investigación tanto en pregrado como en posgrado, además de tener vínculos en este aspecto con la Universidad Nacional. Propusieron que en el marco del Simposio de Investigaciones en Salud, se realice un Mini Simposio con el tema de Telesalud; propuesta que fue acogida por el Vicedecano de Investigaciones, por tanto se empezará a contactar a las personas que podrían apoyar el desarrollo de la propuesta. Entre las propuestas que surgieron para iniciar a trabajar en el proyecto Telesalud y Telemedicina de manera conjunta, está el hacer trabajos de investigación con estudiante de pregrado y posgrado y además hacer contacto con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en la Sedes Regionales, para lo cual se tendrá cita con el Vicerrector de Bienestar Universitario. Informaron que anteriormente se había estado trabajando en un proyecto de Maestría en Ingeniería Biomédica, ante lo cual se comunicó con el doctor Adolfo Contreras quien le facilitará el documento y además manifestó interés en vincularse al grupo de Telesalud. Se acordó realizar una nueva reunión con la Facultad de Ingeniería para el próximo viernes 11 de mayo a la cual asistirá el doctor Hoover Canaval.
- 5.2 Informa que la asignatura Liderazgo en Salud iniciará clases mañana miércoles 8 de mayo, con la colaboración de varios profesores. Agradece al profesor Gustavo Echeverry el que haya asumido la Coordinación de dicha asignatura. Los Directores de Programa Académico se están encargando de informar a los estudiantes del inicio de esta asignatura. Dado que algunos estudiantes cancelaron la asignatura, pues no se tenía certeza que se fuera a ofrecer, solicita aval para tramitar ante Registro Académico la reactivación de la asignatura para aquellos estudiantes que lo soliciten. El Consejo avala la solicitud.
- 5.3 Presenta para aprobación de Consejo de Facultad modificación en relación con el número de créditos de las siguientes asignaturas del Departamento de Cirugía y que se ofrecen para los estudiantes de la Especialización en Neurocirugía: Neuroanatomía Clínica (610084), 30 créditos UCI Neuroquirúrgica (610090), 13 créditos. Las modificaciones están amparadas en la Resolución 069 del 2010, emanada del Consejo Académico, "Por la cual se reemplaza la resolución 035 del 25 de marzo de 2010 del Consejo Académico que regula el Programa de Especialización en Neurocirugía. El Consejo avala las modificaciones.

5.4 El jueves 3 de mayo se llevó a cabo con éxito el evento “Casa Abierta” con el apoyo de los Directores de Programa Académico, personal del Decanato y Estudiantes. Asistieron 293 estudiantes de 13 Colegios de Cali con calificación “Muy Superior” en las pruebas Saber 11 (ICFES). Se hizo una encuesta en la cual, entre otros aspectos, se refleja la inclinación que tienen por los Programas Académicos que ofrece la Facultad y los resultados son: 70% Medicina y Cirugía, 10% Odontología, 6% Fisioterapia, 5% Fonoaudiología, 4% Bacteriología y Laboratorio Clínico, 1.2% Terapia Ocupacional y 0.4% Enfermería. Es interesante esta información ya que la mayoría de los estudiantes desean estudiar Medicina, sin embargo, al ingresar a otros programas aumentan la deserción de los mismos al no ser de su interés vocacional.

5.5 Respecto al trámite de Registros Calificados, informa que se envió nuevamente los documentos de la Especialización en Endodoncia y está pendiente que la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica lo radique en el SACES. Se llevó a cabo reunión con el doctor Hoover Canaval, que es el encargado del tema en el Hospital Universitario del Valle y el personal de la Oficina Docencia Servicio de la Facultad; se revisaron los anexos técnicos que se deben firmar con dicha institución, por tanto una vez estén firmados se procederá a enviar los documentos para la renovación del Registro Calificado de Fisioterapia. Para la Especialización en Cirugía Pediátrica, están pendientes los Registros Calificados con Imbanaco para proceder a radicar los documentos. Se espera tener en el transcurso de la semana los anexos técnicos de las Especializaciones en Periodoncia y Ortodoncia.

5.6 Presenta para aval del Consejo la propuesta del calendario de admisiones para el Programa Auxiliar en Salud Oral, el cual ha sido revisado por el Área de Admisiones, con las siguientes fechas: entrega de contraseñas, del 22 de mayo al 26 de junio de 2012; inscripciones, del 22 de mayo al 27 de junio de 2012; recepción de documentos soporte de inscripción, hasta el 28 de junio de 2012; prueba de admisión, 29 de junio de 2012 a las 6:00 p.m; publicación de resultados de las pruebas de admisión, 9 de julio de 2012 y entrega de instrucciones y órdenes de pago, del 10 al 18 julio de 2012. Se avala y se expide la Resolución No. 085.

## **6. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES (E)**

6.1 Informa que el viernes 4 de mayo se cerró la convocatoria interna, en la cual se presentaron 30 proyectos de investigación con participación de todas las Escuelas. Es importante tener en cuenta que en lo corrido del año, incluyendo las propuestas de Macro Proyectos, en total se han presentado 31 propuestas de investigación por parte de la Facultad de Salud. Se anexa al acta la relación de la propuestas recibidas.

6.2 Respecto al Simposio de Investigaciones, la Ingeniera Gloria Toro le informó acerca de la iniciativa de realizar un Mini Simposio en Telesalud y quedó de presentar la propuesta. Recuerda que el Vicedecano de Investigaciones y el doctor Luis Eduardo Bravo han estado organizando el día central del evento, para el cual están concretados casi la mayoría de los participantes. La plataforma para el ingreso de los trabajos de investigación estará abierta desde el viernes 11 de mayo y hasta el 31 de agosto del 2012. Este año aprovechando el tema central, se invitará a todos los grupos a nivel nacional que tengan trabajos sobre Cáncer.

6.3 Informa que llegó invitación para presentar postulantes al Premio Nacional Mérito Científico, en el cual hay varias categorías. Con la Vicerrectoría de Investigaciones se ha considerado pertinente aplicar a dicha convocatoria, por tanto la invitación es que las Unidades Académicas revisen a quiénes pueden postular, para lo cual el Vicedecanato de Investigaciones colaborará en las gestiones pertinentes. Con la Vicerrectoría de Investigaciones se acordó postular para Vida y Obra, al profesor Hernán Pimienta; como Investigadores, a los profesores Adolfo Contreras, Julián Herrera, Luis Eduardo Bravo y María Isabel Gutiérrez; en difusión de las Ciencias, La Revista Colombia Médica y como Grupos de Investigación, al Registro Poblacional de Cáncer y al Instituto Cisalva.

6.4 Informa que en la primera semana de junio se invitará al doctor Gonzalo Restrepo, Veterinario, con Maestría en Farmacología, fue Director del Bioterio y actualmente es el Presidente del Comité de Ética para Experimentación Animal en la Universidad de Antioquia. Estará dos días, en uno se trabajará con el tema del Bioterio y en el siguiente con el Comité de Ética en Experimentación Animal, con el fin de hacer una actualización del mismo.

6.5 En Colciencias hay una gran discusión respecto a la nueva forma de clasificar los Grupos de Investigación y a

la Universidad lo único que ha llegado es una presentación con la cual la Vicerrectoría de Investigaciones, los Vicedecanos de Investigaciones y un grupo de profesores han estado trabajando. El jueves 10 de mayo se ha invitado al doctor Pablo Patiño, Asesor de Colciencias, a quien se le plantearán una serie de interrogantes conceptuales respecto a la nueva forma de calificar a los grupos y con el fin de conocer cómo será el modelo.

6.6 Informa que está abierta la convocatoria 576 del Programa de Ciencia y Tecnología, específicamente para Biotecnología en Ciencias Básicas. Se espera que se presenten proyectos a dicha convocatoria.

6.7 El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a lo siguiente:

- El lunes 7 de mayo se realizó la presentación de la Agenda Priorizada de Ciencia y Tecnología, en la cual estuvo la Directora del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud de Colciencias y el Representante de Colciencias para la Región. Se presentó además la estrategia para aplicar a Proyectos de Regalías, para lo cual la Vicerrectoría de Investigaciones hará próximamente una citación. Considera es una oportunidad que no se debe dejar pasar, pues con la Ley de Regalías, en palabras de la doctora Barragán, ha habido una explosión de investigadores, por tanto si la Universidad no aplica a esos recursos otros lo harán. Se invitará al Representante de Colciencias para la Región para que explique bien todo el proceso, pero en principio el llamado es a formular proyectos, los cuales deben estar de acuerdo con los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, utilizando por ahora marco lógico como metodología de investigación.
- Comenta que en su reciente visita a la Universidad de Johns Hopkins se reunió con el Director del Departamento de Ciencias Ambientales, quien ha trabajado durante veinte años en Cáncer Hepático y ambiente, y manifestó interés de participar en el Simposio de Investigaciones en Salud. Considera que es un buen ejemplo de cómo intervenciones en ambiente pueden disminuir este tipo de cáncer.

El Decano agradece el haberlo contactado e invitado para que esté en el Simposio y comenta que se harán las gestiones para tenerlo como invitado.

## **7. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

7.1 El Representante Profesoral (Suplente) comenta que recibió la Resolución de Rectoría por la cual se designan los Representantes Profesorales ante el Consejo de Facultad y se ratifica a la profesora Mercedes Salcedo en calidad de Principal y al profesor Gustavo Echeverry en calidad de Suplente.

7.2 Informa que en la reunión de CORPUV realizada el 2 de mayo, se hizo referencia a los disturbios del día 26 de abril y a lo que publicó el periódico El País sobre SISBEN, en el cual aparece la Fundación Universidad del Valle implicada. Los anteriores temas generaron el primer CORPUV de la nueva Representación Profesoral, en el cual se resalta cómo el movimiento del 2011, con una metodología diferente, logró que se retirara el Proyecto de Reforma de la Ley 30 y se reitera que no se está de acuerdo con la violencia en la Universidad. Respecto a la Fundación Universidad del Valle se considera pertinente invitar al Rector a una Asamblea General, con el fin de que responda cuál es el papel de la Fundación. El comunicado fue enviado vía correo electrónico.

7.3 La Presidenta de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios del Valle, profesora Beatriz Guzmán, ha informado de la situación que están viviendo presidentes de ASPU a nivel nacional, entre ellos el Presidente de ASPU de la Universidad del Magdalena, quien tiene un proceso disciplinario y hay una persecución de parte del Rector. Menciona también, que al profesor Renal Vega de la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Tunja, lo han calificado como marxista e incluso lo han vinculado con grupos armados ilegales y al parecer le están haciendo un montaje judicial.

7.4 Se ha mencionado que la Mesa Amplia Estudiantil Nacional, MANE está dividida y que a la convocatoria de discusión del proyecto de Reforma a la Ley 30 que hizo la Ministra de Educación Nacional, asistió la Federación Nacional de Estudiantes, FENARES y no la MANE. Envío documentos al respecto.

7.5 Comenta que está pendiente de llevarse a cabo el Tercer Encuentro Profesoral en la Universidad Industrial de Santander. Recuerda que el primero se llevó a cabo en la Universidad del Valle, del cual envió la relatoría; el segundo fue en la Universidad de Antioquia del cual está pendiente la relatoría. En el encuentro que se

realizará en la Universidad Industrial de Santander se trabajará en el posicionamiento y las consideraciones para la Reforma a la Ley 30.

7.6 Respecto a la asignatura Liderazgo en Salud comenta que se llevaron a cabo algunas reuniones con el fin de planear la metodología que se llevará a cabo. Habló con la profesora María Adelaida Arboleda quien aclaró que ella fue la Coordinadora el año pasado pero que los autores originales son los profesores Carlos Miranda, Claudia Santamaría y Adolfo González. De igual manera se reunió con el profesor Carlos Miranda, quien manifestó su voluntad de colaborar en la asignatura, pero que no podría coordinarla, por tanto el profesor Gustavo Echeverry la asume con la claridad que es la única vez, dado que pertenece a la Escuela de Medicina y desde allí se debe decidir quién debe hacerlo. El profesor Carlos Miranda solicita que se visibilice en el Consejo de Facultad que la asignatura se trató de incluir en la asignación académica pero que no fue posible que le dieran el código de la misma. Solicitó además que en el Consejo se de claridad que el error no fue de los docentes sino de la Unidad Académica a la cual pertenece la asignatura.

El Decano agradece el interés, la gestión y el apoyo para lograr enfrentar la dificultad con la asignatura en mención y reitera que es una situación que no debió haberse presentado, por tanto hace un llamado para que en adelante, los responsables de la programación académica estén atentos para que situaciones como esta no se repitan.

## **8. INFORME DEL DECANO**

8.1 El Decano Manifiesta su preocupación por la inasistencia de los Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad. Comenta que en febrero se reunió con ellos con el fin de conocerlos y ratificarles la importancia de su presencia en el Consejo. Comenta que está a la espera de la propuesta para mejorar la seguridad en el Campus San Fernando que los estudiantes quedaron de presentar, pues la decisión que se tome al respecto debe ser consensuada.

8.2 Informa que el viernes 4 de mayo asistió en representación de la Facultad, a la instalación del Congreso Internacional de Odontología y el día lunes 7 de mayo asistió al homenaje, que en el marco del Congreso, se le hizo al doctor José Fernando Barreto. También participó de la instalación del Congreso de Cirugía Plástica, realizado el sábado 5 de mayo.

8.3 El lunes 7 de mayo asistió en compañía del señor Rector al acto de instalación de la Semana Maestra, organizada por el Instituto de Educación y Pedagogía, en la cual hay actividades de interés con invitados internacionales. Hará llegar a los Directores de Escuela la programación de dicho evento. Considera que fue un detalle importante con la Facultad el haberla tenido en cuenta para el evento.

8.4 Comenta que el pasado viernes 4 de mayo recibió invitación para asistir al Concejo Municipal, en calidad de miembro del Consejo Municipal de Planeación, a un Conversatorio sobre el Plan de Desarrollo Municipal y se le pidió que hablara diez minutos sobre el tema. Al llegar a dicho evento se enteró que era de carácter público, que además se habían invitado a algunos Senadores y Representantes a la Cámara, que no había ningún otro miembro de Consejo Municipal de Planeación y que había sido citado por un Movimiento Político. En su intervención hizo referencia al proceso de discusión que se dio del documento, en lo relacionado con el sector salud, mediante un foro organizado por la Escuela de Salud Pública. Una vez finalizó su intervención se excusó y se retiró del recinto.

8.5 Informa que el Vicedecano de Investigaciones, profesor Hernán Pimienta, está incapacitado durante 25 días, tiempo durante el cual estará en calidad de encargado el profesor Mauricio Palacios. Envío en nombre del Consejo de Facultad, una tarjeta deseándole una pronta recuperación.

8.6 El pasado jueves 3 de mayo se llevó cabo reunión con el Vicerrector Académico, la cual generó una reunión ampliada con la División de Admisiones y Registro Académico en pro de normal funcionamiento académico-administrativo de la Facultad de Salud.

8.7 Asistió el 2 de mayo al Consejo de la Escuela de Medicina. Considera que fue una reunión productiva dado que permitió dar claridad a algunos aspectos, específicamente sobre el tema de la distribución de los cupos de Semilleros Docentes, pues había inconformidad en el sentido que el Rector hizo la promesa de unos

cupos para la Escuela de Medicina y que el Consejo de Facultad no incluyó un cupo. Explicó cuál fue el proceso que se llevó a cabo y los argumentos que se tuvieron en cuenta en el momento de tomar la decisión y les mencionó que no se puede desconocer que todas las Unidades Académicas tienen necesidades. Les enviará el informe con los indicadores que fue uno de los insumos que se tuvo en cuenta para la distribución de dichos cupos. El Decano comenta que está pendiente de hacer la sustentación de la decisión que tomó el Consejo de Facultad, ante la Comisión que nombró el Consejo Académico.

8.8 Hace referencia a la situación del Instituto de Inmunología el cual no fue incluido en la Resolución del Consejo Superior en la que se reconocen como Institutos a Cisalva, Cinara y Prospectiva; en ese sentido le envió comunicación al señor Rector solicitándole directrices precisas al respecto y está a la espera de su respuesta. De igual manera hará consulta jurídica para saber cómo proceder, dado que la situación es muy compleja y se está descargando la responsabilidad de tomar una decisión en él como Decano. El doctor Sócrates Herrera asistirá al próximo Consejo de Facultad para abordar el tema y se espera tener para ese día el concepto jurídico y así poder analizar y avanzar en el tema.

8.9 Recuerda que para la sesión del martes 15 de mayo se acordó realizar Consejo Ampliado y tener como punto principal el tema de Extensión. Dado que próximamente el Consejo Académico hará la discusión del proyecto de Acuerdo del Sistema de Laboratorios, considera que se debe analizar ese tema, con el fin de llevar una postura como Facultad. Solicita a la profesora Mercedes Salcedo la coordinación del tema y se acuerda invitar a la Ingeniera Claudia Muñoz de la Oficina de Planeación, a la doctora Matilde de Bernal y la profesora Melania Satizabal de la Escuela de Rehabilitación Humana.

La profesora Mercedes Salcedo comenta que ella está consolidando los aportes que han hecho algunos profesores y cruzará la información con la última versión que hay del documento. Es importante que los aportes que se hagan al documento sean concretos y considera que el grupo de docentes que más puede aportar es el de la Escuela de Ciencias Básicas. Comenta que si la Universidad va a hacer cambios en los laboratorios en todas sus dimensiones, condiciona a la institución a ampliar la planta de cargos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que realizó un claustro para analizar el tema de los laboratorios y consideran que la propuesta es demasiado precisa y la recomendación es que el estatuto sea más general y que cada Facultad pueda elaborar la reglamentación ajustada a ese marco legal. Es importante tener en cuenta que para implementar el estatuto de laboratorios se debe hacer una redefinición de cargos, dado que en la Universidad hay funcionarios desempeñando labores que por ley no pueden hacerlas.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que además de lo mencionado se requiere una infraestructura física adecuada. Desde dicha Unidad Académica cuando se presentó el informe del diagnóstico de laboratorios, se hicieron algunos aportes dado que se desconocen los laboratorios que tienen el componente social.

8.10 El Decano comenta que la semana pasada asistió a dos Juntas Directivas del Hospital Psiquiátrico y el lunes 7 de mayo se realizó una tercera Junta de carácter virtual, en la cual se puso a consideración la ampliación en la planta de cargos de dicha institución, su voto fue negativo.

8.11 Informa que iba a presentar para aval del Consejo un convenio que tiene que ver con la Escuela de Medicina, sin embargo, le ha solicitado a la Vicedecana Académica hacer una consulta jurídica, dado que en el convenio se menciona el intercambio de profesores y quien firma es el Director de la Caja de Seguridad Social de Panamá y no el Rector de la Universidad de Panamá. Una vez se tenga claridad se traerá para aprobación.

## **9. PROPUESTA DE CRITERIOS PARA APOYO ECONÓMICO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE SALUD, QUE PARTICIPAN EN CONGRESOS Y CERTAMENES ACADÉMICOS.**

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta que de manera permanente los estudiantes de pregrado están solicitando apoyo económico para asistencia a eventos académicos y que se tiene limitación en los recursos financieros, considera que es pertinente establecer criterios para el estudio y asignación de las ayudas económicas. Se revisa la siguiente normatividad vigente: 1- Resolución No. 057 del 30 de agosto de 2006, emanada del Consejo Superior, por la cual se fija Auxilio de Viaje para los Representantes Estudiantiles, ante

el Consejo Superior y Académico y 2- Resolución 1.690 de 24 de junio de 2003, emanada de Rectoría por la cual se crea el Comité de Asuntos Socioeconómicos Estudiantiles de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Se acuerda establecer los siguientes criterios:

- Ser estudiante regular de pregrado.
- Tener un promedio acumulado de notas, mínimo de 3.8
- Participar con una ponencia en el evento. Se establecerá un párrafo en el cual se establezca que si el Consejo de la Escuela al cual pertenece el estudiante autoriza la participación en calidad de asistente, se hará con recursos propios de la Unidad Académica.
- El estudiante deberá presentar: a) Solicitud avalada por el Director del Programa Académico; b) Convocatoria o programación oficial del evento donde figure su participación o carta de los organizadores del evento solicitando su participación con ponencia, especificando fechas, temario, sitio, costos y pre-requisitos de participación; c) Presupuesto discriminado de la actividad a realizar y d) Tabulado de matrícula.
- El estudiante deberá presentar el certificado de asistencia o cumplido expedido por los organizadores del evento, a más tardar en los 3 días hábiles siguientes a la terminación del evento. Se establecerá que no se concederán nuevas ayudas a quienes tengan pendiente la entrega del cumplido. Para la expedición de Paz y Salvo que otorga la Coordinación Académica para el proceso de grado y de cancelación de semestre, se tendrá en cuenta este concepto.
- La solicitud debe ser presentada 30 días antes de la fecha de realización de evento.
- El tope máximo para participar individualmente en un evento será de 0.5 SMMLV y en grupo de 1SMMLV. Las ayudas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal. Para efectos de la asignación, si hay varias solicitudes de ayuda, se tendrá en cuenta la relevancia del evento y la categoría de participación, en su orden, presentación oral, póster, tallerista y ponencia.
- Un estudiante sólo podrá ser beneficiario de una ayuda económica, una vez por año.
- El estudiante o estudiantes favorecidos con las ayudas económicas deberán realizar una actividad comunicativa o formativa con sus compañeros, de común acuerdo con el Director del Programa Académico.
- Teniendo en cuenta que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario cuando la ayuda es en efectivo la paga con un visado de control interno, se acuerda hacer una consulta acerca de pagos directos a estudiantes.

#### **10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Dra. Judy Villavicencio, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad aval para la inactivación del Programa Académico de Especialización en Administración en Salud y el Programa Académico de Especialización de Bioética, ofrecidos por la Escuela de Salud Pública. Por solicitud de la Directora de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública, se aplaza la decisión.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual pone en consideración del Consejo de Facultad el aumento de asignación horas/semana del profesor Ronald Matta Ibarra de la Sección de otorrinolaringología, de 15 horas a 20 horas / semana. Se avala y se dará trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de Dr. Humberto Carvajal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita la aprobación para incluir en la resolución No. 011 de febrero 14 de 2012, del Consejo de Facultad las tarifas de los servicios que ofrece el Laboratorio de Agentes Biológicos del Depto de Microbiología. Se avala y se expide la Resolución No. 084.

#### **11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Claustro de Profesores de la Sección de Dermatología, dirigido al Decano, relacionado con la autorización de docentes no semilleros para la Sección de Dermatología y Cirugía Dermatológica. Solicitan estudiar la posibilidad de aumentar la edad a 40 o 45 años o cambiar a docentes no semilleros los cupos asignados. Adicionalmente solicitan ampliar las horas al doctor Luis Hernando Moreno a tiempo completo. El Decano dará respuesta a esta comunicación.
- Oficio del Vicerrector Académico, relacionado con el nombramiento de la profesora elegible Maria Fernanda Tobar Blandón en la Escuela de Salud Pública.
- Oficio de la Sra. Maria Victoria Salas Díaz, Coordinadora Área Descentralizada División de Bibliotecas, por medio del cual extiende invitación a la capacitación en los Recursos SciVerse, ScienceDirect y Embase, el día martes 22 de mayo de 2 a 4:30 p.m., en el Auditorio de Enfermería.
- Oficio remitido al Sr. Rector, relacionado con la adquisición de equipos pendientes con los Fondos de

Estampilla 2011.

- Oficio del Dr. Luis Carlos Castillo, relacionado con el Programa a de Auditoria Interna de Calidad, Ciclo 6, Ejecución año 2012.
- Oficio del Director Ejecutivo de Ascun, doctor Bernardo Rivera Sánchez, sobre Clubes de lectura y escritura para estudiantes y docentes, concurso nacional de cuenta, RCN-Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución No 031 del Consejo Académico del 19 de abril de 2012, por la cual se concede renovación de comisión de estudios, comisión académicas y se dictan otras disposiciones.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Claudia María Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 al 21 de abril de 2012, en Medellín.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 18 al 22 de febrero de 2012, en Orlando-Florida.
- Carlos Alfonso de los Reyes Guevara (Escuela de Medicina). Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2011, en la Isla de Barú y del 19 al 24 de octubre de 2011, en Nice-Francia.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de abril de 2012, en Santo Domingo-República Dominicana.
- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 16 de marzo de 2012, en Panamá.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Informe de Comisión de Estudios correspondiente al semestre noviembre/2011 - abril/2012.

## 12. VARIOS

12.1 La Coordinadora Académica hace referencia a lo siguiente:

- En la convocatoria para la elección del Representante de los Directores de Programa Académico de Pregrado y Posgrado ante el Consejo Académico, no hubo inscritos, por tanto se está a la espera de una nueva convocatoria por parte de la Rectoría.
- Por recomendación de la Oficina Jurídica recuerda que los contratos que se presenten en el Consejo de Facultad para aprobación, deben tener: la representación legal de la entidad con la cual se está contratando, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y el presupuesto desagregado de gastos. Adicionalmente recomienda que en el acta del Consejo en el cual se apruebe, quede consignado quién es el responsable de la ejecución.

12.2 La Coordinadora Administrativa recuerda que días pasados informó que los contratos para el servicio de fumigación y mantenimiento, son responsabilidad del nivel central, sin embargo, hasta la fecha no han sido renovados. Dada la gravedad de la situación en la Facultad de Salud, el Decano autorizó hacer un contrato de Fumigación para la Facultad, la cual se realizará en todos los edificios el día domingo 13 de mayo. Adicionalmente se autorizó un contrato de mantenimiento, con el cual se revisarán los bajantes de los edificios y otras áreas.

12.3 El Director de la Escuela de Salud Pública manifiesta su preocupación por la situación de las barandas del edificio de la Escuela y el riesgo inminente que ello representa.

El Decano recuerda que se logró que el proyecto se aprobara con recursos de estampilla, pero el inconveniente que se tiene es que para el 2012 la Gobernación del Valle no ha girado recursos por este concepto y por tanto los proyectos no se han podido ejecutar. Se gestionará con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, que se le de prioridad a dicho proyecto, mientras eso ocurre se hará una señalización.

## 13. PRESENTACIÓN OFICINA DE EVALUACIÓN

El Coordinador de la Oficina de Evaluación y Acreditación, profesor Herney García, realiza presentación de los resultados de la evaluación docente del período agosto-diciembre de 2011. Comenta que si bien en general el comportamiento de las evaluaciones es bueno, es importante que cada Director de Escuela analice la situación de los profesores que no fueron bien evaluados y se establezcan Planes de Mejoramiento. A cada Director de Escuela se le envió por correo electrónico el informe de su Unidad Académica y el consolidado de la Facultad, con el fin de que al interior de cada una, se analicen los resultados. Agrega que es importante



retomar el modelo de evaluación integral del profesor, que si bien es conocido, en la práctica no se aplica. Dicho modelo se ha estado trabajando desde hace varios años en el Comité de Evaluación y ahora se pretende hacer una mayor divulgación. Respecto al instrumento de evaluación se revisará y la idea es mejorarlo, para lo cual se trabajará en Foros y Tertulias con el fin de discutir cuál es la mejor forma de evaluación del profesor. Comenta que es pertinente implementar en los profesores la cultura de la autoevaluación como un proceso de mejoramiento.

En el componente de acreditación el grupo ha estado trabajando con el Comité de Currículo de Pregrado y ya se elaboró la parte teórica y se han revisado los Planes de Mejoramiento de los diferentes Programas Académicos y se tiene identificado lo que hace falta en dichos planes. Hoy se reunirán con el profesor Jaime Mosquera con el fin de revisar la propuesta de la parte estadística que se va a hacer posterior a la aplicación de las encuestas.

El Consejo de Facultad agradece la presentación se realizan los siguientes comentarios:

- Con miras a analizar de manera detenida la situación de los profesores que están mal evaluados y ver si se trata de un comportamiento sistemático, es importante tener el histórico de las evaluaciones.
- Si bien la calificación numérica es importante, es pertinente que en las Unidades Académicas se revise el proceso de cualificación y que se revisen las estrategias para tal fin.
- Es preciso que los resultados de evaluación y los Planes de Mejoramiento se articulen con la Oficina de Desarrollo Pedagógico.
- Es pertinente tener en cuenta que para la contratación de nuevos profesores es fundamental un proceso de evaluación previo.
- Se recomienda que los docentes que fueron bien evaluados conozcan su evaluación.

Siendo la 11: 45 a.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		<b>Aprobada</b> <b>Fecha:</b> Martes 15 de mayo del 2012.
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		